

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**PROGRAMA LEGISLATIVO
PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, OCTUBRE DE 2015



PRESENTACIÓN

La Junta de Coordinación Política, órgano conductor y coordinador del trabajo legislativo y expresión de la pluralidad del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa tiene la facultad para “*establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones*” y es de considerarse que esta facultad tenga como objetivo que el Poder Legislativo esté en condiciones de organizarse para proyectar todas aquellas acciones que le permitan cumplir con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le correspondan.

En este contexto, la Junta de Coordinación Política conoce y valora las iniciativas que han sido del conocimiento de la presente Legislatura con la finalidad de elaborar el Programa Legislativo para el primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional el cual comprende del día 1º de octubre de 2015 al 31 de enero de 2016.

Con lo anterior, y reiterando el espíritu de trabajo de los periodos anteriores se ponderó la necesidad de la realización de acciones orientadas a la armonización del marco legislativo estatal con las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en diversas materias, entre las que destacan las relativas a la disciplina financiera del Estado y sus municipios.

En las condiciones anotadas, se pone a consideración del Pleno el presente Programa Legislativo en el que se sintetizan las acciones y propuestas que sirvan para impulsarlas



concertadamente, a través de la participación de los cuarenta diputados y diputadas que conforman esta LXI Legislatura, con la convicción de que sirvan a resolver las necesidades que la sociedad sinaloense demanda.

De igual manera, han sido consideradas aquellas iniciativas que por su viabilidad permitirán actualizar y modernizar el marco que regula la organización y funcionamiento del Poder Legislativo estadual.

Para la programación, se ha tomado en cuenta que para este periodo se celebren cuando menos, treinta y tres sesiones ordinarias, mismas que podrán incrementarse cuando se considere la necesidad de celebrar sesiones con carácter extraordinario, o solemne en su caso.

Temas éstos que se consideran por su trascendencia, así como para atender las propuestas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, y cumplir los mandamientos de ley.

Se suma a lo anterior los acuerdos y puntos de acuerdo, así como pronunciamientos, que sean propuestos por los integrantes de esta Legislatura; además, del seguimiento que requieran los asuntos que nuestros representados planteen y que, formando parte de la actividad legislativa, demanden de nuestra atención.

En razón de lo antes expuesto, esta Junta de Coordinación Política, se permite presentar un programa legislativo común que contribuya de manera responsable, institucional y objetiva a generar un sistema jurídico, justo y equitativo.

Por ello, los grupos parlamentarios representados en la Junta de



Coordinación Política y las demás corrientes políticas que integran la LXI Legislatura, refrendan su compromiso de trabajo efectivo privilegiando la apertura, transparencia y sensibilidad ante los problemas sociales.

OCTUBRE DE 2015



I. ASUNTOS SUSTANTIVOS.

1. ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL, CONTROL Y VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL ESTADO.

Se estima pertinente impulsar las iniciativas de reformas a la Constitución Política Local y a la Ley de la Auditoría Superior del Estado para la vigorización de las disposiciones en materia de presentación de cuentas públicas, principios de la función fiscalizadora, fecha para el informe de resultados, así como la evaluación de los recursos económicos que ejerzan el Estado y sus municipios. Entre ellas, se valoran las siguientes:

- Iniciativa que propone reformar los artículos 8, fracción VII, 22, fracción XV, 40 y 69; y adicionar un párrafo al Artículo 29 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Jesús Burgos Pinto.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 8° párrafo primero fracción VII, 10, 20 fracción I y su último párrafo, 22 fracción XV, 30 fracción XIII, todos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Gómer Monárrez Lara, Osbaldo Ávila Atondo, María Lorena Pérez Olivas, César Fredy Montoya Sánchez, Sylvia Myriam Chávez López, Imelda Castro Castro y Marco Antonio Irizar Cárdenas, integrantes de la Comisión de Fiscalización.
- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Gómer Monárrez Lara, Osbaldo Ávila Atondo, María Lorena Pérez Olivas, César Fredy Montoya Sánchez, Sylvia Myriam Chávez López, Imelda Castro Castro y Marco Antonio Irizar Cárdenas, integrantes de la Comisión de Fiscalización.

2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARCHIVOS PÚBLICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN



EL ESTADO.

A) Nuevas Leyes.

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Protección de Datos Personales, presentada por Compromisos por Sinaloa.

B) Reformas a la legislación vigente.

- Iniciativa que propone reformar los artículos 26 fracción II, 28, 44, 50, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61 y 62; adicionar un segundo párrafo al artículo 26, los párrafos quinto y sexto al artículo 27; el párrafo tercero al artículo 31; y adicionar un artículo 62 Bis; todos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada y ratificada por el C. Luis Antonio Cárdenas Fonseca.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C.; y Gabriel Mercado
- Guerrero representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Acceso a la Información Pública, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada por



Compromisos por Sinaloa.

- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 90-D de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C., Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C. y Gabriel Mercado Guerrero, representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar los artículos 78 Bis 3 de la Ley de la Hacienda y 90-D de la Ley de la Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.

3. SEGUIMIENTO LEGISLATIVO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

En atención a los procedimientos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal en el Estado de Sinaloa, se dará trámite al proceso legislativo correspondiente a todas las iniciativas que se encuentren pendientes para la culminación de la armonización legislativa en dicha materia.

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.
- Iniciativa que propone expedir la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.
- Iniciativa que propone expedir la Ley para la Protección de Personas que intervienen en el procedimiento penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.



4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. Análisis de las diversas iniciativas para actualizar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y que permita la operación funcional y efectiva del Poder Legislativo, ya sea mediante la expedición de una nueva ley o una reforma integral a la vigente.

- **Iniciativas de reformas constitucionales con impacto en el funcionamiento y organización del Congreso.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 40 y 70 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 36; 43, fracción I, y 45, segundo párrafo; y adicionar un último párrafo al Artículo 45 y un tercer párrafo al Artículo 49, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 37, 53, Segundo párrafo y 65 Fracción VI, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformas a los artículos 14, 15, 24 octavo párrafo, 112 primer párrafo, y 117 primer párrafo, y adiciona un artículo 25 Bis a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
 - Iniciativa que propone adicionar el Artículo 141 Bis a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.



- Iniciativa que propone reformar el artículo 27 y se adiciona un párrafo al mismo artículo y adicionar un párrafo décimo, recorriendo el anterior para convertirse en decimoprimer del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el párrafo tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- **Iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Congreso vigente.**
- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ratificada por el Ejecutivo del Estado.
 - Iniciativa que propone reformar la fracción XXI del Artículo 67 y adicionar la fracción IX al Artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
 - Iniciativa que propone adicionar una base tercera al artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
 - Iniciativa que propone adicionar una fracción XIII al artículo 96, un Artículo 102 BIS y 102 TER a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 106, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes de la Comisión de



Protocolo y Régimen Orgánico.

- Iniciativa que propone reformar y adicionar el artículo 71 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes de la Comisión de Turismo.
- Iniciativa que propone adicionar un capítulo a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar los Artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Leobardo Alcántara Martínez.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Ramón Barajas López.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso; el primer párrafo del Artículo 5 de la Ley de Justicia Administrativa, todas del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 141 y 144 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Laura Galván Uzeta.
- Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 56, reformar el segundo párrafo del artículo 37, el segundo párrafo del artículo 68, y el tercer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.



- Iniciativa que propone reformar el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 105 y adicionar el capítulo X al Título Cuarto y los artículos 105 Bis, 105 Bis A, 105 Bis B, 105 Bis C, 105 Bis D y 105 Bis E a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María Lorena Pérez Olivas.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
- Iniciativa que propone reformar la fracción XXVI al artículo 67 recorriéndose la vigente y posteriores, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar el inciso d) y adicionar el inciso e) a la fracción II del artículo 71 y reformar del artículo 96 las fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Gómer Monárrez Lara.
- Iniciativa que propone adicionar el artículo 147 Bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. José Felipe Garzón López.
- Iniciativa que propone adicionar el párrafo sexto y séptimo del artículo 70 y un artículo 71 Bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Rigoberto Valenzuela Medina.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 23, 26, 27, 29, 67 fracción XXIV, 70 y 71 fracción V; y adicionar los párrafos segundo y tercero del artículo 29 y los incisos a), b), c) y d) de la fracción V del artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa,



presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- Iniciativa que propone reformar el artículo 73 y adicionar los artículos 73 Bis, 73 Bis A y 73 Bis B de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas.
 - Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 152 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar la fracción II del artículo 136 y el primer párrafo del artículo 148, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 217 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Jesús Burgos Pinto.
 - Iniciativa que propone reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
 - Iniciativa que propone reformar las fracciones XXVI y XXVII del artículo 67; fracciones VI y VII del artículo 71; y adicionar la fracción XXVIII al artículo 67, y la fracción XVIII al artículo 71, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado presentada por el C. Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas.
 - Iniciativa que propone adicionar una fracción XVI recorriéndose las subsecuentes al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
- **Iniciativas de nueva Ley Orgánica del Congreso.**
 - Iniciativa que propone Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y modifica y reforma diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Manuel Cárdenas Fonseca.
 - Iniciativa que propone Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura.

- Iniciativa que propone Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXI Legislatura.

5. DERECHOS HUMANOS.

• Reformas constitucionales.

- Iniciativa que propone adicionar una fracción IX al artículo 4° Bis B, reformar los artículos 6° fracción II, 9° primer párrafo, y 91 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Gómer Monárrez Lara.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por el Ejecutivo del Estado.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 4° Bis, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada y ratificada por el C. Felipe de Jesús Manzanares Rodríguez.
- Iniciativa que propone adicionar una fracción VIII al artículo 4° Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo a la fracción VI del artículo 4° Bis A de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Gómer Monárrez Lara.
- Iniciativa que propone adicionar el artículo 4° Bis D a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Fernando Pucheta Sánchez.

6. DERECHOS Y CULTURA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

• Iniciativas de reformas constitucionales.

- Iniciativa que propone derogar el último párrafo del



artículo 13 y adicionar un artículo 13 Bis a la Constitución Política del Estado, presentada por la C. Dip. Nubia Xicli Ramos Carbajal.

- Iniciativa que propone reformas y adiciones a los artículos 13 y 14 de la Constitución Política del Estado, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.

- **Nuevas Leyes.**

- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Dr. Gonzalo Armienta Hernández.
- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Flor Esther Gastélum Vértiz.
- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Nubia Xicli Ramos Carbajal y un grupo de ciudadanos sinaloenses.
- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

7. DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

- Iniciativa que propone adicionar la Sección II Ter Del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Capítulo III del Título IV, que comprende el artículo 77 Ter, a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de desarrollo social y humano, presentada por Compromisos por Sinaloa.



8. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

- Iniciativa que propone reformar los artículos 65, 70, 76, 77 y 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de autonomía de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.

II. NUEVA LEGISLACIÓN.

1. MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

- **Perspectiva de Género**
 - Iniciativa que propone adicionar un párrafo segundo al artículo 1 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; reformar la fracción III del artículo 2 y la fracción IV del artículo 37, y se adiciona la fracción VI al artículo 1 de la Ley de Planeación, ambas del Estado de Sinaloa presentada por la ciudadana diputada Yudit del Rincón Castro.
- **Desarrollo Social.**
 - Iniciativa que propone expedir la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, para la protección de los derechos sociales y creación de un Sistema Estatal de Desarrollo Social ratificada por los CC. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Rafael Uriarte Quiroz y José Cruz Loaiza Torres.
 - Iniciativa que propone expedir la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María Lorena Pérez Olivas.
 - Iniciativa que propone expedir la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
 - Iniciativa que propone expedir la Ley para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



- **Juventud.**

- Iniciativa que propone expedir la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de la Juventud Sinaloense, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Juventud del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Martín Pérez Torres.
- Iniciativa que propone expedir la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
- Iniciativa que propone expedir la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.

- **Tránsito y transportes.**

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Movilidad del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.

2. MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Obras públicas.**

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.

3. MATERIA EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

- **Ejercicio profesional.**

- Iniciativa de Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Consejo Directivo Estatal de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, A.C.

4. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Cultura Física y



Deporte para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.

- Iniciativa que propone adicionar la fracción VIII al artículo 38 de la Ley Estatal del Deporte, presentada por el C. Dip. José Felipe Garzón López.

5. CULTURA DE LA LEGALIDAD.

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Cultura de la Legalidad, Formación Cívica y Fomento de Valores del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.

III. REFORMAS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

1. MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

- **Atención a grupos vulnerables.**
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sylvia Myriam Chávez López.
 - Iniciativa que propone adicionar un Artículo 6 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sylvia Myriam Chávez López.
- **Tránsito y transportes.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 23 y 25 segundo párrafo y adicionar un segundo y tercer párrafos al artículo 27, de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por la C. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 11, 20, 21, 23, 24, 25, 28 y 250 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 14, 20, 203 e incluye el capítulo XVIII "Del Transporte Escolar", de la



ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.

- Iniciativa que propone reformar el artículo 141 en su primer párrafo y la fracción II; 142; 143; 144; 145; 147; adiciona las fracciones V y VI al artículo 141; y modifica la denominación del Capítulo IX del Título Segundo de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes; y de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Dips. Sylvia Myriam Chávez López y Miguel Ángel Camacho Sánchez.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, presentada por Alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar las fracciones II y III y adicionar las fracciones IV y V al artículo 170 y los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 171 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
- **Gobierno Municipal.**
 - Iniciativa que propone adicionar los artículos 36 A y 36 B, a la Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
 - Iniciativa que propone adicionar la fracción XVI al segundo párrafo del artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Arturo Duarte García y Álvaro Ruelas Echave, Presidente y Secretario del Ayuntamiento del municipio de Ahome, Sinaloa.



2. PROTECCIÓN CIVIL.

- Iniciativa que propone adicionar una fracción XXX Bis al Artículo 47 y se reforma el artículo 123 de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar.

3. MATERIA EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

- **Educación.**
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar derogar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez.
- **Evaluación de la educación.**
 - Iniciativa que propone reformar la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

4. MATERIA ECONÓMICA-FINANCIERA.

- **Impuesto predial.**
 - Iniciativa que propone reformar la fracción VI del artículo 31 y el inciso a) de la fracción II del artículo 34; y adicionar el inciso f) a la fracción II del artículo 35, todos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.
- **Facultades para las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado en materia de cuotas.**
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas



disposiciones de las Leyes: de Hacienda Municipal; y de Agua Potable y Alcantarillado, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Óscar Javier Valdéz López.

5. MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

- **Seguridad pública.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 48 y 49 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. César Fredy Montoya Sánchez.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. César Fredy Montoya Sánchez.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, presentada por el Gobernador del Estado.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- **Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas.
 - Iniciativa que propone reformar el Título Quinto; adicionar el Capítulo II al Título Quinto y los artículos 57, 58, 59 y 60, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
 - Iniciativa que propone adicionar una fracción VII al artículo 11 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
 - Iniciativa que propone reformar las fracciones V y VI y se adicionan las fracciones VII y VII al artículo 11 de la Ley



de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y adicionar un Capítulo V Bis denominado "Violencia Obstétrica" y un artículo 185 Bis al Libro Segundo, Sección Primera del Título Octavo y un Capítulo I Bis A, denominado "Violencia contra los derechos reproductivos" al Código Penal; ambos del Estado de Sinaloa presentada por C. Dip. María Lorena Pérez Olivas.

- **Reformas en materia penal.**

- Iniciativa que propone adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Sinaloa (en materia de maltrato animal), presentada por el C. Dip. Gómer Monárrez Lara.
- Iniciativa que propone adicionar la fracción VIII, al artículo 139; adicionar el inciso g), en la fracción I, del artículo 167 Bis; y reformar el artículo 181, todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el Gobernador del Estado.
- Iniciativa que propone adicionar la fracción IX, al artículo 139, adicionar el inciso g), en la fracción I, del artículo 167 Bis; y reformar el artículo 181 y adicionar la fracción IX al artículo 204 todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Fernando Pucheta Sánchez.
- Iniciativa que propone reformar diversas disposiciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Sinaloa, presentada y ratificada por el C. Felipe de Jesús Manzanares Rodríguez.
- Iniciativa que propone reformar la fracción II del Artículo 241 Bis C del Código Penal del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 254 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Rigoberto Valenzuela Medina.
- Iniciativa que propone adicionar el Artículo 137 TER al Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
- Iniciativa que propone adicionar el artículo 207 Bis C del Código Penal para el Estado de Sinaloa y reformar los artículos 212 párrafo primero y 272 fracción V del Código



- de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Rigoberto Valenzuela Medina.
- Iniciativa que propone adicionar el Capítulo II, Golpes y Violencia Física Simple y los artículos 189 Bis y 189 Bis 1 del Código Penal del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone adicionar un Capítulo III denominado Suplantación de Identidad al Título Quinto cuyo rubro es Delitos contra la Paz y la Seguridad de las Personas, con los artículos 175 Bis, 175 Bis I y 175 Bis II, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas.
 - Iniciativa que propone reformar la denominación del Capítulo V del Título VIII, el artículo 185 y adicionar los artículos 185 Bis, 185 Bis A del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
 - Iniciativa que propone reformar el Art. 217 y adicionar los artículos 217, Bis, 217 Bis 1 y 217 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 179 párrafo primero y 180 párrafo primero, y adicionar una fracción IV al artículo 180 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
 - Iniciativa que propone adicionar el artículo 138 Bis, y reformar los artículos 144 Tercer Párrafo y 264 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone adicionar una fracción III Bis y un segundo párrafo al artículo 19; un segundo párrafo al artículo 14; una fracción V Bis al artículo 15; un Capítulo XIV Bis, incluyendo los artículos 76 Bis, 76 Bis 1, 76 Bs 2, 76 Bis 3, 76 Bis 4, 76 Bis 5, 76 Bis 6 y 76 Bis 7, de la Ley de Protección a los Animales; y adicionar el artículo 150 Bis al Código Penal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el primer párrafo del artículo 189, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.



- Iniciativa que propone expedir la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Sinaloa; así como reformar a la Ley de Salud y al Código Penal, ambos del Estado de Sinaloa, Iniciativa que propone reformar el primer párrafo del artículo 189, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar la denominación del Capítulo V del Título Octavo, Libro Segundo; los artículos 185 y 186; adicionar los artículos 185 Bis y 185 Bis A, todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 117, del TÍTULO SEGUNDO, PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, REGLAS COMUNES, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa; y artículo 214 Bis, Capítulo I Bis, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por las CC. María Teresa Guerra Ochoa, María de los Ángeles Aréchiga Torres, Ana Alicia Cervantes Contreras y otras, integrantes del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses, A.C.
- Iniciativa que propone adicionar una fracción III al artículo 208 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar.

6. MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y REGISTRAL.

- **Reformas en materia sustantiva y procedimental familiar.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 1191 y 1195 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 49, fracción III, 52, 58, fracción III y último párrafo; 173, segundo párrafo; 230, segundo párrafo; 239, segundo párrafo; 1119 y 1167 último párrafo del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 34, primer párrafo y 308, último párrafo del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del



Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- Iniciativa que propone reformar y adicionar los artículos 1126 y 1127 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Leobardo Alcántara Martínez.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 40, primer párrafo y 165 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar los párrafos primero de los artículos 40, 43 y 165 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática..
- Iniciativa que propone reformar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Héctor Leonardo Valle Plasencia, Abimelech O. Bello Palomares, Gary Gady Enaim Bello Palomares, Joselino Guillén Cruz, Baltazar Zamora Zamora, Jesús Salazar Herrera y Carmen Priscila Bello Palomares.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 311 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Juan Ramos Félix López y Héctor Leonardo Valle Plasencia.
- Iniciativa que propone adicionar un último párrafo al artículo 182, un último párrafo al artículo 187; y reformar el último párrafo del artículo 188 del Código Familiar; así como reformar el párrafo tercero del artículo 406 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone adicionar el artículo 232 Bis y se reforman los artículos 347 y 381 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Mario Imaz López.
- Iniciativa que propone reformar diversos artículos del Código Familiar; reformar el artículo 50 fracción XXVIII de la Ley de Hacienda; reformar el párrafo primero del artículo 100 de la Ley del Notariado; y reformar diversos artículos del Código Civil, todos del Estado Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática..
- Iniciativa que propone reformar diversas disposiciones del Código Familiar y del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



Sinaloense.

- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar de Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- **Reforma a las normas adjetivas del Juicio sumario de desahucio.**
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa, presentada por Compromisos por Sinaloa.

IV. MINUTAS REMITIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

- Las que en su caso remitan las Cámaras del H. Congreso de la Unión.

V. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

- Se proveerá a la dictaminación de las iniciativas presentadas y ratificadas por el C. Manuel Cárdenas Fonseca con el objeto de dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión **REV 01/2015** entre las cuales se encuentran las siguientes:
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política, y reformas y adiciones a la Ley de Acceso a la Información Pública, ambas del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia educativa.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Sinaloa, y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica del Ministerio Público y la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado



- de Sinaloa.
- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Ministerio Público y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambas del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de la Ley de Hacienda y de la Ley de Hacienda Municipal, todas del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.
 - Otras iniciativas cuya materia guarde relación con las anteriores y que ameriten una dictaminación conjunta o en bloque.
- Se procederá a la dictaminación de las iniciativas presentadas por los CC. Jesús Jaime Fuentes Román, José Luis Berrelleza Cota y Fernando Germán Montoya, representantes legales de la Coordinadora Ciudadana Promunicipalización de Juan José Ríos, A.C., con el objeto de dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión **REV 02/2015** entre las cuales se encuentran las siguientes:
 - Iniciativa que propone la creación del municipio de Juan José Ríos; e
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 18, fracción I, y 112 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

VI. AUTORIZACIONES.

Se proveerá la tramitación correspondiente a la solicitud de autorización para que el Ejecutivo del Estado, a nombre y representación del Estado de Sinaloa, enajene a título de donación gratuita a la Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa, una superficie de 543,047.082 m².

VII. PAQUETE PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.



1. VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y LAS CONSTRUCCIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Se expedirán los decretos que correspondan al establecimiento de los Valores unitarios del suelo y las construcciones de los 18 municipios del Estado.

2. LEYES DE INGRESOS DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Se dará curso al trámite legislativo correspondiente a las Leyes de Ingresos de los 18 municipios del Estado de Sinaloa.

3. LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

Se plantea la formulación del dictamen correspondiente a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio del año 2016, que en su momento remita el titular del Ejecutivo del Estado a este Congreso.

VIII. REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

En ejercicio de las facultades constitucionales inherentes a la función de fiscalización general en el Estado, se procederá a la revisión, discusión y aprobación en su caso, de los resultados que en materia de revisión de cuenta pública remita la Auditoría Superior del Estado. Para ello se proyecta dictaminar las cuentas públicas:

- Del Gobierno del Estado, correspondiente al primer semestre de 2015.
- De los 18 Ayuntamientos, correspondientes al primer semestre de 2015.

IX. RÉGIMEN TARIFARIO DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- Se atenderán las solicitudes de actualización de Régimen Tarifario de las Junta Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en el



Estado que sean presentadas.

X. PENSIONES.

- Trámite legislativo a las iniciativas de pensiones presentadas por el Ejecutivo del Estado.

XI. ENTREGA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

- Premio del Mérito Juvenil 2015,

XII. SOLICITUDES PROTOCOLARIAS.

Se procederá a la dictaminación de las iniciativas siguientes:

- Que propone sea inscrita con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa la leyenda: "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", presentada por los CC. Dips. Jesús Enrique Hernández Chávez, Adolfo Rojo Montoya, Héctor Melesio Cuén Ojeda, Imelda Castro Castro, Yudit del Rincón Castro, Sylvia Myriam Chávez López, Mario Imaz López y Leobardo Alcántara Martínez, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura.
- Que propone sea inscrita con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa la leyenda: "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", presentada por el Ejecutivo del Estado.

II. PROCESO ELECTORAL LOCAL.

Durante la segunda quincena del mes de octubre de 2015 el Congreso del Estado expedirá y difundirá la convocatoria para el inicio formal del proceso electoral local 2015-2016.

XIII. SESIONES SOLEMNES.

- Apertura y Clausura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.



XIV. ASUNTOS DIVERSOS.

Los demás que sean acordados por esta Junta de Coordinación Política.

Finalmente, es de mencionarse que el presente Programa Legislativo tiene como fin enunciar los temas considerados prioritarios; sin embargo no es limitativo para todos aquellos interesados, en el uso de su facultad de iniciativa que impulsen reformas, adiciones a la legislación vigente o la creación de ordenamientos jurídicos que por su naturaleza política, social, económica o cultural se consideren urgentes o de relevancia, para el bienestar de los sinaloenses y el desarrollo del Estado.

Culiacán Rosales, Sinaloa, octubre de 2015



JUNTA DE COORDINACION POLITICA


DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidente


DIP. GUADALUPE CARRIZOSA CHÁVEZ

DIP. HECTOR MELESIO CUÉN OJEDA


~~DIP. IMELDA CASTRO CASTRO~~


DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ LÓPEZ

DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ


DIP. MARIO INAZ LÓPEZ

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS

Presidente de la Mesa Directiva


PROFR. JOSÉ CARLOS LOAIZA AGUIRRE

Secretario General